

COMUNICADO

En relación al caso del paciente Eduardo Alexander Quispe Corrales, quien requiere un implante protésico, la Gerencia del Hospital Guillermo Almenara, informa a la opinión pública lo siguiente:

- Desde que EsSalud tomó el caso se han realizado de acuerdo a Ley todas las acciones concernientes al proceso de compra del implante Protésico Preformado con Datos Tomográficos para el paciente Quispe Corrales
- Durante el proceso preliminar se presentaron empresas que no cumplían con las especificaciones técnicas, generando retraso en el proceso de compra.
- EsSalud actualmente realiza todos los esfuerzos para dicha adquisición y se ha mantenido una constante comunicación con la madre del paciente respecto a las acciones efectuadas.
- Reiteramos nuestro compromiso en brindar a nuestros pacientes una atención oportuna; sin embargo, es preciso incidir que la institución es respetuosa de los plazos y procesos establecidos por Ley.

Jesús María, 22 de enero del 2018
Oficina de Relaciones Institucionales